

**PROGRAMA DE GOBIERNO**



**A L C A L D E S A**

**POR EL SAMPUÉS QUE QUEREMOS/**

PRESENTADO POR:

**SAIRA BERNARDA VERGARA PEREZ**

CANDIDATA A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAMPUES

**PERIODO INSTITUCIONAL 2020 - 2023**



**CAMBIO RADICAL**

**PARTIDO CAMBIO RADICAL**

SAMPUES, JULIO DE 2019

# Contenido

---

PRESENTACION	4
1.1 ¿QUIÉN ES SAIRA BERNARDA VERGARA PÉREZ?	4
1.2 PRINCIPALES LINEAMIENTOS DEL PARTIDO POLITICO CAMBIO RADICAL	5
2. EJES TEMATICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO. "POR EL SAMPUES QUE QUEREMOS"	7
2.1 EJE SAMPUES SOCIAL INCLUYENTE.	7
2.1.1 SECTOR EDUCACION.	7
2.1.2 GRUPOS VULNERABLES.	9
2.1.3 SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	11
2.1.4 SECTOR CULTURA.	12
2.1.5 VIVIENDA Y TITULACIÓN.	12
2.1.6 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	13
2.1.7 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	13
2.2. EJE ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.	14
2.2.1 SECTOR AGROPECUARIO.	14
2.2.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.	14
2.2.3 SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.	15
2.2.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL..	15

---

2.3 EJE AMBIENTAL.	15
2.3.1 SAMPUES REVERDECE.	16
2.3.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	16
2.3.3 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPCIÓN AL CAMBIO CLIMATICO.	16
2.4 EJE SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	17
2.5 EJE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.	17
2.5.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	18
2.5.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	18
3. FUENTES DE FINANCIACION DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO.	19
3.1 RECURSOS PROPIOS.	19
3.2 RECURSOS DEL CREDITO.	19
3.3 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.	19
3.4 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.	19
3.5 RECURSOS NO CONVENCIONALES.	19
3.6 APOYO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL.	19
3.7 APOYO INTERINSTITUCIONAL Y DE LAS ONG'S.	20



**SAIRA BERNARDA  
VERGARA PEREZ**

*CANDIDATA A LA ALCALDÍA DEL  
MUNICIPIO DE SAMPUES*

**PERIODO INSTITUCIONAL 2020 - 2023**

## **PRESENTACION**

### **1.1 ¿QUIÉN ES SAIRA BERNARDA VERGARA PÉREZ?**

*Soy Saira Bernarda Vergara Pérez, fruto de un matrimonio feliz entre mi padre Rodrigo Vergara y mi madre Gloria Pérez (QEPD); quienes desde muy niña me inculcaron la humildad, el respeto, la honestidad, la responsabilidad y sobre todo el amor a Dios y a mis semejantes.*

*Soy la segunda de 4 hermanos, Óscar Manuel, Sery Saylen y Rodrigo Rafael y tengo un hermoso hijo de 3 años de edad. Mateo, él es mi adoración, mi motor de vida.*

*Soy bachiller del Instituto Nacional Simón Araujo, Administradora de empresas de la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR - y especialista en Gestión Pública de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP -*

*He sido concejal del municipio de Sampués, por varios periodos, también tuve la oportunidad de ostentar la dignidad de ser la Presidenta de la Federación Nacional de Concejales de Colombia - FENACON - y secretaria General y de gobierno del municipio de Sampués.*

*Soy una convencida que los procesos de inclusión social y el trabajo de la mano con las comunidades son claves para el éxito de un buen gobierno.*

*Aspiro a dirigir los destinos del municipio para afianzar los procesos de inclusión en nuestro querido municipio, trabajando de manera decidida y con el mayor compromiso y Responsabilidad para hacer de Sampués un mejor municipio cada día e incidir en los diferentes tópicos de desarrollo que nos permitan ser reconocidos a nivel nacional.*

*Te invito a que me acompañes para construir el Sampués que todos queremos.*

*Saira Bernarda Vergara Pérez*



## **1.2 PRINCIPALES LINEAMIENTOS DEL PARTIDO POLITICO CAMBIO RADICAL**

*El programa de gobierno Por El Sampués que Queremos puesto a consideración de la población Sampuesana se fundamenta en los postulados del partido Cambio Radical La plataforma programática y los principios ideológicos se encuentran establecidos en los estatutos, en especial en su artículo 2º, el cual establece:*

*El Partido Cambio Radical es una opción política de cambio democrático para Colombia, que tiene como objetivos propugnar por la superación de la injusticia, la pobreza, y la inmoralidad; por la consecución de la paz, y por la eficiencia en la administración pública. Considera como principales instrumentos del cambio radical, que el país necesita los siguientes postulados:*

- 1. Conseguir un reordenamiento territorial que fortalezca la administración local y la autonomía de las regiones, con miras a lograr una eficiente administración de los recursos públicos para el mejor servicio a los colombianos.*
- 2. Desarrollar los principios del Estado Comunitario, para que la sociedad civil pueda participar directamente en el cumplimiento de las funciones públicas, principalmente en las de control social sobre la administración, y en las de producción de bienestar social.*
- 3. Establecer normas y políticas públicas conducentes a proporcionar a todos los colombianos una seguridad humana, que incluya la seguridad ciudadana, la seguridad social y la seguridad personal, preservando el monopolio de las armas para el Estado.*
- 4. Propugnar por una pronta y cumplida justicia y defensa de la equidad, el debido reconocimiento de los derechos de todos los colombianos.*

5. *Erradicar la extrema pobreza y el hambre. Enunciado dentro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), que son una iniciativa de Naciones Unidas siendo el punto de partida de los demás objetivos.*
6. *Lograr la calidad de la educación básica universal, promoviendo la cobertura total de la educación preescolar, primaria y secundaria para los niños y niñas de Colombia.*
7. *Promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer, indicador de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), por el que hay que trabajar y en especial por la reducción de la violencia en la familia, el monitoreo de la equidad de género y la búsqueda de una mejor calidad de empleo para las mujeres.*
8. *La reducción de la mortalidad infantil. Si se tiene en cuenta que la mayoría de las causas de muertes infantiles son evitables, trabajando para que la tendencia de dichas causas sea decreciente.*
9. *Aumentar la cobertura de la salud y en especial la mejora de la salud sexual y reproductiva.*
10. *Garantizar la sostenibilidad ambiental, asumiendo esfuerzos para el control de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, con proyectos encaminados a saneamiento básico, cuidando del medio ambiente.*
11. *Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, asumiéndola como la forma eficaz, rápida y veraz de lograr el desarrollo en el mundo.*



## **2. EJES TEMATICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO. "POR EL SAMPUES QUE QUEREMOS"**

*El programa de gobierno que someto a consideración, de la ciudadanía Sampuesana está Fundamentado en cinco ejes temáticos para el desarrollo:*

*2.1 EJE SAMPUES SOCIAL INCLUYENTE: Que se cimienta sobre el desarrollo políticas públicas con sentido social, que se ofrezcan de manera oportuna, eficiente y con equidad, teniendo en cuenta los diferentes enfoques: Territorial, Poblacional, de garantía de derechos y diferencial.*

### **2.1.1 SECTOR EDUCACION**

*Propenderé por una educación de calidad, garantizando la permanencia a nivel urbano y rural, orientados al mejoramiento de las condiciones del entorno y ambiente escolar, la cualificación docente, el uso de las TIC para el aprendizaje y lucharé por un Sampués libre de Analfabetismo y con mayores oportunidades a los jóvenes para que accedan a la Educación Superior.*

#### **• PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO:**

- 1. Gestionar recursos para la formación docente.*
- 2. Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en aula.*
- 3. Promover el programa Sampués le apuesta al Bilingüismo.*
- 4. Impulsar el mejoramiento de los resultados de las pruebas SABER.*
- 5. Mejorar la Conectividad, acceso y promover el uso adecuado de las TICS.*



6. *Respaldar el proceso de Educación propia en los territorios indígenas en concordancia con lo establecido en el plan Vida de la etnia Zenu.*
7. *Gestión y destinación de recursos para la ejecución de los programas de Transporte Escolar, Alimentación Escolar, Dotación de Ayudas Educativas y Kit escolares para la garantía de permanencia Educativa.*
8. *Construcción, mejoramiento y Adecuación de Infraestructura Educativa.*
9. *Dotación de Mobiliarios para los Establecimientos Educativos.*
10. *Mejoramiento de ambientes escolares .*
11. *Establecer convenios y alianzas con las Instituciones Educativas para formar escuelas de alfabetización a través de la prestación del servicio social de estudiantes de| educación media.*
12. *Gestionar recursos que permitan establecer convenios con las IES y el SENA para garantizar la cadena de formación a través de ciclos propedéuticos de los estudiantes de Sampués.*
13. *Iniciar el proceso de transformación de una de las instituciones educativas urbanas de Sampués en Educación técnica y tecnológica*

### 2.1.2 SECTOR SALUD

*En cuanto al sector salud propenderemos por garantizar el derecho fundamental mediante el mejoramiento y cobertura en la prestación de servicios a toda la población garantizaremos el acceso general a la promoción y prevención de la salud y la humanización de los servicios, así como la modernización de la infraestructura de atención primaria.*

- **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO:**

1. *Propender por la ampliación, mejoramiento y dotación de la ESE Municipal, para la garantía de atención integral en salud.*
2. *Incrementar el Aseguramiento al régimen de seguridad social en salud con especial atención a la población vulnerable.*
3. *Apuesta por el funcionamiento de centros de salud rurales.*
4. *Apoyar el proceso de saneamiento fiscal y financiero de la ESE Municipal*
5. *Humanización de servicios de salud.*
6. *Fortalecer los programas de promoción y prevención en salud pública.*
7. *Fortalecer el programa ampliado de Inmunizaciones (PAI).*
8. *Incrementar la vigilancia a las entidades de salud para la prestación eficiente y oportuna del servicio de salud*
9. *Gestionar la adquisición de una Unidad Móvil de atención para los sectores más dispersos del Municipio.*

### 2.1.3 GRUPOS VULNERABLES

*Centraré mi atención en que la población más vulnerable del Municipio de Sampués reciba la atención oportuna mediante planes programas y proyectos que se conviertan en verdaderos garantes de los derechos de ésta población, para que puedan tener un mejor desarrollo, bienestar y calidad de vida.*

- **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO:**

#### 2.1.3.1 Discapacidad

1. *Formular e implementar la política pública de discapacidad.*

2. Gestionar la consecución de productos de apoyo para la población en condición de discapacidad.
3. Garantizar la vinculación de la población en los diferentes eventos que se realicen a nivel educativo, cultural, deportivo.

#### 2.1.3.2 Primera Infancia, niñez, Adolescencia, Juventud y Familia.

1. Articular las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a nivel Municipal.
2. fortalecer los programas de atención Integral a la primera Infancia.
3. Crear un programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
4. Promoción de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes con especial atención en la prevención de embarazos en adolescentes.
5. Actualización de la política pública de Infancia y Adolescencia.
6. Garantizar la participación de niños niñas, adolescentes en escenarios de coordinación y decisión Municipal.
7. Fortalecer las escuelas de familia a nivel municipal.
8. Fortalecer la comisaria de familia e inspección de policía atendiendo las disposiciones normativas (Ley 1098 de 2006), para la garantía de derechos de niños niñas y adolescentes previniendo riesgos y amenazas de vulneración.
9. Apoyar el programa familias en acción.
10. Implementar programas que favorezca la reducción de casos de violencia

*intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil y trabajo Infantil.*

- 11. Poner en funcionamiento la Mesa municipal de Familia*
- 12. Formular e iniciar la implementación de la política pública de juventud.*
- 13. Apoyar la realización de las semanas y asambleas de juventud establecidas en la ley 1622 de 2013.*
- 14. Apoyar la realización de campamentos juveniles en los diferentes ámbitos Municipal, Departamental, y Nacional.*

#### **2.1.3.3 Mujer**

- 1. Crear e impulsar un programa de generación de ingresos para mujeres artesanas y campesinas de Sampués.*
- 2. Empoderar a la población Sampuesana en la promoción de los derechos de la mujer.*
- 3. Impulsar la conmemoración del día de la mujer y la mujer indígena con énfasis en la prevención de violencia de género, promoción de derechos y la construcción de Paz territorial.*
- 4. Desarrollar Planes y proyectos que permitan la reducción de los índices de violencia contra la Mujer en coordinación con el nivel Departamental.*

#### **2.1.3.4 Adulto Mayor**

- 1. Ampliación de cobertura en el centro vida para la atención integral de los adultos mayores.*
- 2. Gestionar la construcción de un centro vida municipal.*
- 3. Fortalecimiento del programa Colombia Mayor.*

#### 2.1.3.5 Víctimas y Etnias

1. *Actualizar el Plan de Acción territorial para las víctimas.*
2. *Garantizar la atención integral de la población víctima.*
3. *Fortalecimiento a los grupos étnicos en la conservación de sus usos y costumbres (Indígenas, Rroom y Afros).*

#### 2.1.3.6 Población LGTBI

1. *Fomentar la participación de la población LGTBI en Instancias de decisión a nivel Municipal y Departamental.*
2. *Garantizar la inclusión de la población LGTBI en manifestaciones culturales, artísticas, deportivas y recreativas.*
3. *Propender por el respeto mutuo de la población LGTBI y el la ciudadanía en general mediante la promoción y divulgación de sus derechos.*
4. *Concertar con la población LGTBI la posible caracterización y fomentar las organizaciones dentro del grupo poblacional.*

#### 2.1.4 SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

*Fomentaremos la práctica del deporte, la generación de espacios para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismo para contrarrestar problemáticas sociales que afectan principalmente a la niñez, la adolescencia y la juventud.*

• **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO:**

1. *Adquisición y legalización de lotes para escenarios deportivos.*
2. *Fortalecer la escuela de formación deportiva municipal y los semilleros de iniciación deportiva.*
3. *Gestionar la construcción de nuevos escenarios deportivos, recreativos y biosaludables y el mantenimiento de escenarios existentes.*
4. *Fomentar los hábitos y estilos de vida saludable.*
5. *Implementar el programa de Deporte Incluyente.*
6. *Dar continuidad a la selección sub 17 de fútbol del municipio de Sampués.*
7. *Fomento y apoyo de las actividades lúdicas, Recreativas y disciplinas deportivas.*
8. *Apoyo y dotación de implementos deportivos a clubes del Municipio.*
9. *Apoyar los juegos SUPERATE Intercolegiados.*

**2.1.5. SECTOR CULTURA**

*Trabajaré incansablemente en el anhelo de la población Sampuesana de contar con una casa de la cultura desde la cual se pueda direccionar el desarrollo del sector y se fortalezca la identidad y la sampuesanidad.*

• **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO:**

1. *Creación de la casa de la cultura.*
2. *Fortalecer la Feria y Reinado Nacional del sombrero Vueltaio.*
3. *Fomentar la creación de escuelas de formación artística y cultural.*
4. *Fortalecer el consejo municipal de cultura.*

5. Resaltar las manifestaciones culturales mediante la representación de imágenes alusivas a la cultura e idiosincrasia Sampuesana.
6. Programa de formación artística para población con capacidades diferentes.

#### 2.1.6. VIVIENDA Y TITULACIÓN

*Durante los últimos años ha sido un sector fortalecido, sin embargo aún persiste el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y las condiciones de ilegalidad de predios, adelantaré las gestiones necesarias para seguir consolidando la política de vivienda en el territorio y lograr que las personas vivan en condiciones de legalidad en sus predios.*

• **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO:**

1. *Adquisición de lotes urbanos para proyectos de vivienda de interés prioritario y social.*
2. *Gestionar el acceso al programa de Mejoramiento de vivienda de 600 mil hogares del gobierno nacional contenidos en Plan de Desarrollo Nacional Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad.*
3. *Programa de titulación de predios fiscales del Municipio.*
4. *Articular con la Agencia Nacional de Tierras la legalización y/o saneamiento de predios rurales.*

### 2.1.7. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

*Buscaremos mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo tanto en la zona urbana como rural, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos en coordinación con las políticas departamentales y del gobierno nacional y sobre todo con la conservación de la empresa Pública de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMPSAM.*

#### • PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO

- 1. Mejorar la cobertura, calidad y continuidad del servicio de Acueducto a nivel urbano y rural.*
- 2. Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.*
- 3. Construcción de soluciones sanitarias alternativas para la zona rural.*
- 4. Implementar energías alternativas en los sistemas de acueducto urbano y rural del Municipio de Sampués.*
- 5. Fortalecimiento de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMPASAM.*
- 6. Mejorar la cobertura, calidad y continuidad del servicio de Alcantarillado y Aseo a nivel urbano y rural.*

### 2.1.8.- OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

*Propenderé por la adecuada prestación de los servicios públicos de energía eléctrica, alumbrado público y gas domiciliario y adelantaré gestiones para ampliación de coberturas de los mismos.*



- **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO**

1. Adelantar gestiones para la prestación del servicio de gas natural en sectores rurales.
2. Fortalecer la vigilancia para la correcta prestación del sistema de alumbrado público municipal y ampliación del servicio.
3. Promover proyectos de energía alternativa en sectores carentes del servicio energía eléctrica convencional.

## 2.2. EJE ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

### 2.2.1 SECTOR AGROPECUARIO

Una de las actividades económicas más significativas de Sampués es el sector Agropecuario sin embargo éste se ve amenazado por la poca inversión en el sector y las intervenciones poco planificadas, por ello en primer lugar trabajaré en la planeación del sector con la ayuda y participación de los principales actores pequeños y medianos productores campesinos e indígenas.

- **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO:**

1. Elaborar e implementar el Plan Agropecuario Municipal.
2. Elaboración el PGAT(Plan general de Asistencia técnica)
3. Implementación de la Ley 1876 de 2017.
4. Adecuación y construcción de Reservorios de agua como estrategia de adaptación al cambio climático.

5. Reactivar y poner en funcionamiento el CMDR (Consejo Municipal de Desarrollo rural).
6. Fortalecer la unidad de Desarrollo Económico como entidad que se encargue del control y vigilancia de la prestación de servicios del sector agropecuario Municipal.

### 2.2.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Las principales acciones de gobierno se enfocaran en la destinación y gestión de recursos con entidades del orden departamental y nacional para el mejoramiento de la infraestructura y garantizar la movilidad en el territorio.

#### • PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO

1. Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la red vial Municipal a nivel urbano y rural.
2. Programa de Educación a los actores viales.
3. Implementar el plan de seguridad vial.
4. Fomentar la recuperación y reorganización de espacios públicos municipales.

### 2.2.3 SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Se promoverá la generación de ingresos mediante el fortalecimiento del sector Micro empresarial del Municipio.

- **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO**

1. *Fomentar estrategias de emprendimiento con artesanos, campesinos y microempresarios a través de alianzas con ONG, ministerio de agricultura, SENA, Universidades Publicas y Privadas, Banca privada o pública, prosperidad Social.*
2. *Promover la actividad turística en el Municipio como una nueva opción de crecimiento económico.*
3. *Fomentar la industrialización de cadenas productivas (caña flecha, bollo, curtiembres, madera).*
4. *Gestionar la construcción de una planta de transformación de residuos de la madera.*
5. *Identificar y fortalecer ideas de negocios verdes en el Municipio de Sampués.*
6. *Orientar y asesorar a microempresarios para el acceso a créditos con bajos intereses que les permita mejorar sus negocios.*
7. *Respaldar a los artesanos y microempresarios en la participación de ferias regionales y nacionales para dar a conocer los productos Sampuesanos.*

#### 2.2.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

*Emprenderé acciones tendientes a mejorar los equipamientos existentes y a la ampliación de la infraestructura pública.*

- **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO**

1. Adelantar acciones de ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento municipal, Centro Administrativo Municipal, plazas públicas, el cementerio y demás bienes de uso público.
2. Gestionar la adquisición de nuevos terrenos para equipamiento Municipal.

## 2.3 EJE AMBIENTAL

### 2.3.1 SAMPUES REVERDECE

Conforme a los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional Pacto por Colombia, Pacto Por la equidad, aumentaré esfuerzos para ampliar las zonas verdes en el Municipio, como principal acción para lograrlo gestionaré recursos para la consolidación de un vivero Municipal, que garantice la producción de especies vegetales para que Sampués Reverdezca y contribuir a la mitigación de los impactos del Cambio Climático.

- **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO**

1. Gestionar la implementación de un vivero municipal que permita el repoblamiento forestal en áreas altamente deforestadas.
2. Fomentar los procesos de educación ambiental a nivel institucional, comunitario y educativo.
3. Implementar pago por servicios ambientales para la protección de las áreas estratégicas que surten de agua a los acueductos.
4. Formular e iniciar el proceso de implementación del SIGAM (Sistema de Gestión ambiental Municipal).

#### 2.3.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

*Sampués atraviesa un momento importante y es la actualización de su Plan Básico de ordenamiento territorial que le permitirá mejorar en muchos aspectos, pero que puede generar colisiones con la ciudadanía, por lo tanto concentraré esfuerzos en la educación de la población sobre la Aplicación de este importante instrumento e iniciar la ejecución programática del mismo.*

- **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO**

- 1. Garantizar la divulgación y aplicación del nuevo Plan Básico de Ordenamiento territorial del municipio de Sampués.*
- 2. Adelantar gestión de recursos para el cumplimiento del contenido programático del PBOT Municipal.*

#### 2.3.5 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

*Impulsaremos una cultura de prevención y gestión del riesgo y mitigación del cambio climático, así mismo fortaleceré el sistema Municipal de gestión del riesgo.*

- **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO**

- 1. Fortalecer el cuerpo de bomberos voluntarios*
- 2. Fortalecer el comité municipal para la atención y gestión del riesgo de desastres.*
- 3. Elaborar y actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.*
- 4. Ejercer la coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender situ-*

*aciones de riesgo y desastre a nivel Municipal.*

*5. Un programa Educativo en prevención y atención de riesgos y de desastres y de adaptación al cambio climático a nivel comunitario.*

*6. Implementar sistemas de captación de aguas lluvias a nivel rural.*

#### **2.4 EJE SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

*Propenderemos por una cultura ciudadana, en donde se respete los derechos humanos, fomentando siempre la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social, así como la garantía de la tranquilidad y seguridad del territorio.*

##### **• PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO**

*1. Adelantar un programa de seguridad y convivencia ciudadana.*

*2. Implementar estrategias de seguridad a nivel comunitario.*

*3. Adquisición de sistemas de seguridad (Cámaras).*

*4. Fortalecer los entes de seguridad presentes en el Municipio.*

*5. Fortalecer y capacitar a la guardia indígena para garantizar el orden público en la zona indígena del Municipio.*

*6. Apoyo a las organizaciones civiles y comunitarias.*

*7. Realización de actividades que promuevan la integración y sana convivencia a nivel de barrios, veredas, corregimientos y cabildos indígenas.*

## 2.5 EJE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.

*Trabajaré por mejorar las relaciones y recuperar la confianza de la ciudadanía en el sector público fomentando su vinculación en la toma de decisiones gubernamentales a través de los mecanismos legales y fortaleciendo el talento humano de la entidad.*

### 2.5.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **PROPUESTA DE ACCIONES DE GOBIERNO:**

- 1. Fortalecer a las juntas de acciones comunales, las organizaciones de veedurías ciudadanas, para la vigilancia de la inversión pública en el municipio.*
- 2. Fortalecer la participación ciudadana a través de los Consejos territoriales de Planeación, los CMRD, Consejo Municipal de Ordenamiento territorial, las veedurías ciudadanas y los comités de vocales de control de los servicios públicos domiciliarios, para el ejercicio del control de la gestión de los operadores de los servicios públicos y de la administración local.*
- 3. Promover nuevas estrategias de rendición de cuentas con efectiva participación ciudadana.*

### 2.5.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. *Programas de capacitación y actualización permanente a los servidores públicos, para el mejoramiento de la gestión administrativa y el desarrollo eficiente de sus competencias laborales.*
2. *Promover un programa de bienestar social e incentivos para los servidores públicos.*
3. *Diseñar Estrategias para mejorar el recaudo municipal.*
4. *Adelantar acciones para la implementación y correcta aplicación del modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG a nivel institucional.*
5. *Fortalecer y modernizar la gestión pública a través de la puesta en funcionamiento de herramientas de seguimiento a los diferentes planes, programas y proyectos que desarrolle la entidad.*

### 3. FUENTES DE FINANCIACION DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO

*El municipio dispone de diversas fuentes de financiamiento que pueden contribuir a hacer efectivas las acciones de gobierno y que están compuestos por los recursos propios, los del crédito, el Sistema General de Participaciones – SGP-, Sistema General de Regalías, los recursos no Convencionales y de cofinanciación, y el apoyo interinstitucional de los ministerios y entidades descentralizadas del orden nacional o departamental, la banca privada, las ONGs, la cooperación Internacional, Universidades públicas, y el sector empresarial.*

*3.1 RECURSOS PROPIOS. Con estrategias de recaudo y gestión tributaria, se puede mejorar la inversión y las acciones de gobierno, por ello es necesario trabajar en*



*la aplicación de recaudo por instrumentos de Ordenamiento territorial que a la vez ayudará a mejorar el índice de desempeño municipal.*

*3.2 RECURSOS DEL CREDITO. Son otra fuente valida de financiamiento, pero es preciso manifestar que se requiere de un manejo cuidadoso de los mismos para que la deuda Municipal no desborde y pueda generar impactos negativos en las finanzas a futuro. En este sentido, las acciones de gobierno se harán con responsabilidad política, social y moral de conformidad con la capacidad de pago del municipio y cumpliendo las disposiciones legales 358/1998 y 617/2000.*

*3.3 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. Es el conjunto de recursos que la nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por el acto legislativo 01 de 2001), a las entidades territoriales para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y las definidas en el artículo 76 de la ley 715 de 2001. Las acciones de gobierno en esta materia se realizaran con responsabilidad política, social y moral y su distribución se hará de acuerdo a la eficiencia fiscal y administrativa del ente territorial.*

*3.4 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS: Es otra fuente de recursos a que pueden tener acceso el municipio y se buscará la aprobación de proyectos de gran impacto en el territorio, así como acceder a los fondos de las diferentes OCAD.*

*3.5 RECURSOS NO CONVENCIONALES: Teniendo en cuenta las limitaciones del presupuesto municipal, es necesario introducir el componente de gestión para explorar*



*recursos adicionales que se puedan atraer, con el objeto de materializar las acciones de gobierno, ellos son: los originarios del Presupuesto General de la Nación (los asignados por los Ministerios e Institutos Descentralizados del orden Nacional y por servicios).*

### **3.6 APOYO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL**

*Se establecerán mecanismos que permitan que países cooperantes donen recursos financieros para la solución de necesidades de los más vulnerables y de ser posible su financiamiento a través de proyectos que beneficien a las comunidades.*

### **3.7 APOYO INTERINSTITUCIONAL Y DE LAS ONGs:**

*Estos dependen exclusivamente de la gestión y del grado de coordinación y de articulación alcanzados entre distintos niveles de gobierno, instituciones públicas y ONGs. En este sentido, las acciones de gobierno se apuntarán al establecimiento de alianzas estratégicas y convenios interadministrativos entre los diferentes actores, con el objeto de impulsar el crecimiento municipal.*



**POR EL SAMPUÉS QUE QUEREMOS/**



**A L C A L D E S A**

**POR EL SAMPUÉS QUE QUEREMOS/**

